



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00495064- -UNC-ME#FAUD - LICENCIA ARQ CALVIMONTE

VISTO:

El Expediente EX-2023-00495064-UNC-ME#FAUD, por el que el arquitecto Raúl CALVIMONTE, solicita licencia con goce de haberes en su cargo de revista,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado arquitecto solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente, con Dedicación Semi Exclusiva, por concurso, en la cátedra de MORFOLOGÍA I-II Y III, los días 31 de julio de 2023, 7 y 8 de agosto de 2023, por razones particulares,

Que, de acuerdo a lo solicitado, el Área de Personal eleva informe que corresponde dictar Resolución autorizando las razones particulares solicitadas por el docente CALVIMONTE, Raúl, según se detalla a continuación:

En el cargo de Profesor Asistente, con Dedicación Semi Exclusiva, por concurso, en la cátedra de MORFOLOGÍA I-II Y III, autorizar los días 31 de julio de 2023 7 y 8 de agosto de 2023, por razones particulares, con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 50º, Apartado I, inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS Nº 1222/14.

Que Secretaría Académica ha tomado conocimiento,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y conceder licencia con goce de haberes al arquitecto Raúl CALVIMONTE (Legajo Nº 26426) en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi Exclusiva, por concurso, en la cátedra de MORFOLOGÍA I-II Y III, los días 31 de julio de 2023, 7 y 8 de agosto de 2023, por razones particulares, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 50º, Apartado I, inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS Nº 1222/14.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

VJ/.